

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las dieciocho horas con quince minutos, del día treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 19 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente la Presidencia instruyó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 4 puntos.

Acto seguido, la Presidencia dio cuenta del acuerdo de la Junta de Coordinación Política AC/CCMX/II/JUCOPO/2A/021/2023 aprobado por el Pleno en sesión de fecha 30 de mayo de 2023, por el que se somete para aprobación del Pleno los nombres de las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, su Mesa Directiva, así como la fecha de inicio de sus trabajos y el calendario de sesiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, con las modificaciones aprobadas por el Pleno.

Enseguida, solicitó a los presentes ponerse de pie, para declarar el inicio de los trabajos de la Comisión Permanente. *El día de hoy, 31 de mayo de 2023 la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, se declara legalmente instalada, con fundamento en el artículo 31 numeral segundo de la Constitución Política de la Ciudad de México, 55 y 57 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.* La Presidencia solicitó comuníquese la instalación de este órgano legislativo a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, así como a la Cámara de Diputados y de Senadores del honorable Congreso de la Unión.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión ordinaria permanente que tendrá verificativo el día miércoles 07 de junio de 2023 a las 09:00 horas.